

El Rey

Dⁿ Thomas Azpuru, mi ministro en la
Corte de Roma. En Carta de veinte y ocho de Septiem-
bre del año proximo pasado, expuso D.^m Juan del Cas-
tillo, uno de los encargados en esa Corte, del requirimi-
ento de la causa de Beatificacion de la Venerable
Maria Ana de Jesus (llamada la Asuncion de
Juito) las diligencias que ha practicado à fin de
facilitar un breve curso, replicando me digne Reco-
mendarla à su Beatitud: Taviendose visto en
mi Consejo de las Indias, con lo que dijo
mi Fiscal, y Consultadome sobre ello, he venido

en que recomendeis à vna Santidad en
mi Real nombre la enunciada causa;
y en vna conuegencia or encargo pareis en
mi Real nombre con vna Santidad, los officios que
fuzgareis mas oportunos, y eficaces, al mejor efecto
de la mencionada causa, en inteligencia de lo agrada-
ble que me veria quando executareis, en un nego-
cio tan conducente al aumento de nuestra San-
ta fe, en la Christianidad de aquellos Remotos,
y dilatados Partes; y en que tanto ve in-
teressa la mayor gloria, y servicio de Dios, y el vobros,

y luntze se mi Catholica Monarquia. Dada en
el Pardo à ocho de Mayo de Trece mil setecien-
tos, y setenta.

Yo El Rey. J.

Tomar el Rey las
Donnadas

3

3

3

Al. Thomas Aguiar, Secretario en la Corte de Roma, para q. pare ofir-
cir con vna Santidad, al mejor y mas breue efecto de la causa de Beatificacio-
n de la V.ª Maria Ana de Ferris, conocida con el nombre de la Alouca de
Juito.